

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N°044 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA "ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA" DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUAMOS CON LA FUERZA DE LA GENTE" DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, SANTANDER
MUNICIPIO:	MOLAGAVITA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	20256846800001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-022-2025
CONTRATO N°:	044 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	03 – JUNIO – 2025
CONTRATISTA:	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S
NIT:	901.296.857 – 3
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
C.C:	91.499.840 DE BUCARAMANGA
VALOR:	SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$773.599.380,00)
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-019-2025
CONTRATO N°:	047 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 – JUNIO – 2025
CONTRATISTA:	SERGIO ANDRES SUAREZ PUENTES
C.C:	91.508.985 DE BUCARAMANGA

A los dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	Contratista de Obra
SERGIO ANDRES SUAREZ PUENTES	N/A	Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de Obra N°044 de 2025, dejando constancia por parte de SERGIO ANDRES SUAREZ PUENTES que revisó y avaló el cumplimiento requisitos previos a la ejecución contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°044 de 2025, para la suscripción de la presente ACTA DE INICIO, documentación presentada por SERGIO ANDRES SUAREZ PUENTES

CONSIDERANDO.

- Que el día 17 del mes de junio del año 2025, se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°91924 y N°26480 expedidas por la compañía BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
- Que el Contrato de Obra N°044 de 2025 cuenta con los siguientes soportes financieros:

SOPORTE FINANCIEROS.			
CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
C.D.P.	4525	16 – MAYO – 2025	\$815.255.531,00

C.D.P.	R25-00033	16 - MAYO - 2025	\$815.255.531,00
R.P.	6225	18 - JUNIO - 2025	\$773.599.380,00
R.P.	25R-00059	18 - JUNIO - 2025	\$773.599.380,00

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Obra N°044 de 2025, que involucra la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

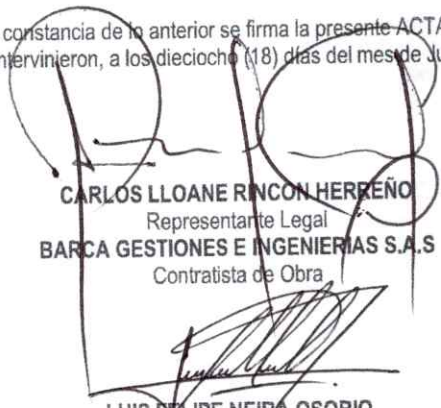
SEGUNDO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de Obra N°044 de 2025, el 18 de Junio de 2025.

TERCERO: Establecer como fecha terminación del Contrato de Obra N°044 de 2025, el 17 de Diciembre de 2025.

CUARTO: BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

QUINTO: Para el control y vigilancia del Contrato de Obra N°044 de 2025, FINVERPAZ contrató (o designó) a SERGIO ANDRES SUAREZ PUENTES, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA N°044 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2025.


CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO
Representante Legal
BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S
Contratista de Obra


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante


SERGIO ANDRES SUAREZ PUENTES
Contratista de Interventoría


OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante